

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pias.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 60 pias.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE GOBIERNOS.
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Num. 15.917

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 17 de Marzo de 1912

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Chocolates

ENRIQUE SANCHEZ

Son por su selecta elaboración, los preferidos por el público inteligente de Granada.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS
PIEDRA ARTIFICIAL
CEMENTOS LAFARGE

SAN JOSÉ

Torres y López
DESPACHO Y FABRICA
19, calle Real de San Lázaro, 18
(frente a la Cruz Blanca)

30.000 metros de existencia
Los mejores y más baratos de Granada
Pídala el catálogo



PRIMER ANIVERSARIO
de la Excelentísima señora

D.ª María de las Angustias Gonzalez de la Cámara y Zavala
Falleció piadosamente en el Señor el día 18 de Marzo de 1911
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Divina Majestad estará de manifiesto en forma de Jubileo el día 18 del corriente, en la iglesia de San Antón y en la parroquia de San Matías, por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el 18 del actual en las iglesias de Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Pastor, Santa Escolástica, Sagrario, Sagrado Corazón de Jesús, San Matías, San Gil, Santa María Magdalena, San Antón, Hospitalitos y San Juan de los Reyes, serán aplicadas también por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de su viudo el Excmo. Sr. D. Manuel José Rodríguez Acosta de Palscios y de sus hijos e hijos políticos, quienes ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.—Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Jaén, Guadix y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia respectivamente, por cada sufragio que se hiciera por el alma de la finada.

CAFE ESPANOL

Reyes Católicos 87

Esquina a Abenamar

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital, que por su esmerado servicio, cómodo y a precios y selección de sus artículos, rigurosos y ha merecido el favor del público, como lo demuestra su numerosa y distinguida clientela.

Grandes innovaciones y reformas para la temporada de primavera.
Reyes Católicos 87, esquina a Abenamar

La Sociedad Económica

La visita girada anteanoche por el gobernador civil de la provincia señor del Campo y otras distinguidas personas a la Económica, nos da motivo hoy—ya que la falta de espacio nos impidió ayer ser más extensos que lo fuimos al dar la noticia—para escribir unas cuartillas sobre tan culta sociedad granadina, cuya constante y tenaz labor de enseñanza, magna obra de progreso realizada noble y generosamente en favor de la mujer, merece los más entusiastas elogios y es acreedora a las mayores alabanzas.

Desgraciadamente para la sociedad actual que en vano se esfuerza por romper las ligaduras que le unen al pasado, la enseñanza de la mujer en España está en embrión.

De vez en cuando, como estrella que se destaca en la neblina de la noche, vemos algún esfuerzo de la asociación particular, algún intento del Estado para redimir a la mujer de la esclavitud en que hoy vive, digan lo que queieran inteligencias miopes y espíritus rutinarios.

Pero no se pasa de ahí, no cunde el ejemplo en la proporción necesaria, y la mujer, por falta de una enseñanza que encauce provechosa y dignamente sus prodigiosas aptitudes naturales; por escasez de ilustración que abra de par en par su inteligencia y que

haga pensar en sus derechos y deberes sociales; retrada, por esa misma ignorancia del taller, del comercio, de la oficina y acaso abandonando o mal cumpliendo sus quehaceres domésticos, más que compañera del hombre, según quiso Dios instituirlo, es sierva.

Como cosa *nulius* se resultaba en el derecho antiguo a la mujer y aunque la civilización todo lo pule y todo lo mejora, es lo cierto, tristemente cierto, que poco hemos adelantado en el camino de la dignificación de la mujer, en el derecho y por el derecho.

No crea el lector que es nuestro deseo hacer de la mujer, dentro de la realidad de la vida, un ser que, desatendiendo sus obligaciones domésticas, pierda el tiempo entregada a estériles estudios y a baldías educaciones, no. La respetamos demasiado para aspirar a arrancarle su merecida corona de reina del hogar.

La mujer *marimacho*, esa que, según el dicho vulgar, se pone los pantalones mientras su marido agarra la escoba, materia predisuelta para el daveño, a quien seduce un escrito frívolo más que la aguja y la que sólo piensa que ha venido a este mundo para lucir su hermosura cuando no para hacer feria de sus encantos, nos produce, como es natural, marcada antipatía.

Pero la mujer lo suficientemente ilustrada para no caer en el ridículo ni dar de bruces con la tontería, aquella que sabe ser madre y esposa sin merma de su dignidad, que conoce un oficio, que sabe un idioma para que en días aciagos de los que nadie está libre, la vida no le resulte e imposible, esa mujer merece el respeto y la consideración de todas las personas honradas.

Si es rica, sus conocimientos, su técnica, le servirán para socorrer al necesitado; si de la clase media, ayudará con su trabajo al sostén de la familia; si pobre, esto mismo le asegurará la existencia.

Por eso aplaudimos sin reservas a la benemérita Sociedad Económica, donde gran número de señoritas granadinas reciben enseñanza, que si para algunas pueden constituir un adorno, para otras, las más, son honroso medio para un vivir digno independiente.

Una ligera exposición de las enseñanzas que se dan en dicho centro, hará ver al lector la obra de cultura y de patriotismo que modestamente, merced al desinteresado concurso de muchos y distinguidos maestros, allí se realiza.

En primer término, existe una Escuela provincial del Magisterio para ingreso en la Normal de Maestras, para los grados Elemental, Superior y Normal, y oposiciones a Escuelas públicas de niñas.

Después vienen clases especiales en las que se explican, entre otras importantísimas materias, *Teneduría de libros, Fisiología e Higiene, Medicina doméstica, Gimnasia higiénica, Labores de adorno y fonografía y Telegrafía y Telefonía prácticas.*

Luego hay Escuela provincial de Música y Escuelas municipales de dibujo y pintura, taquigrafía y de sordo-mudos y ciegos.

Acaso por escasez de profesorado y no por falta de buena voluntad en cuantos individuos integran el citado organismo, no están completos todos esos estudios y acaso también carezca el plan de enseñanza de una orientación más nueva, más práctica y falten lecciones de *me-anografía*, por ejemplo, arte u oficio bastante solicitado y algo remunerador, pero de todos modos la mujer granadina tiene un centro de altura que la proporcione conocimientos tan útiles como necesarios.

Alegremonos de ello y hagamos votos por el feliz desarrollo de sociedad tan culta como la Económica de Granada.

Se acabó el carbón

Las noticias que de Inglaterra se reciben, prueban que el conflicto surgido con motivo de la huelga de los mineros va adquiriendo de hora en hora mayor gravedad. El carbón de piedra es como el corazón del gran organismo que constituye la industria moderna. Faltando él, todo se paraliza: los barcos, faltos de combustible, se convierten en armatostes inútiles, flotando en las aguas tranquilas de los puertos; los trenes yacen inactivos en las estaciones; los hogares de las fábricas se apagan, el ruido de los talleres cesa. Consecuencia inmediata de esta paralización es quedar inactivos millares de brazos, mientras el hambre y la miseria toman posesión de muchos hogares.

Por la solidaridad que actualmente existe entre todas las naciones, la huelga inglesa, como el keso dado en Canton, repercute en todos los pueblos del globo. Imposible, es, por lo tanto, mirar con indiferencia los graves sucesos de que, en los actuales momentos, son teatro las Islas Británicas.

Para los hombres de buena voluntad, el conflicto allí surgido no toca sólo a los intereses materiales; tiene un aspecto mucho más elevado, como que trae su origen de los sentimientos de la caridad.

Toda la vida industrial a medias paralizada y abocada a paralizarse totalmente, está basada en el trabajo verdaderamente espantoso del minero.

Si hay algo en el mundo de los vivientes que se parece al infierno de los condenados, es la mina de carbón. En sus negras y profundas galeras sientese calor tan horrible, que los obreros tienen que trabajar desnudos o medio desnudos; la estructura de los filones obliga a trabajar en las más difíciles y molestas posturas; el aire viciado, la falta de luz,

el ruido de la labor, consumen y destruyen en muy pocos años las más lozanas y vigorosas naturalezas. A los cuarenta, el más vigoroso obrero es ya un decrepito.

A veces, las negras bóvedas se inundan; otras, manantiales ocultos se precipitan por las galerías y las anegantan; otras, se inflama el terrible grisú... En tales catástrofes se cuentan los víctimas por centenares. Espanta, en verdad, pensar que es menester para que el lujoso trasatlántico nos lleve cómodamente al través de los mares y el tren nos conduzca rápidamente, y la luz alumbrue nuestras ciudades, y disfrutemos de suave calor en nuestras casas y gocemos de un sinnúmero de comodidades y placeres, que allá, en las entrañas de la tierra, expuestos a mil peligros, soportando mil penurias, legiones de semejantes nuestros agoten su vida sin alegría o la pierdan sin gloria.

Hoy legiones de mineros han hecho oír su voz, esta vez en demanda de algo que es justo y que es cristiano: piden que se fije a su trabajo un salario mínimo, esto es un salario que permita a ellos y sus familias atender a las más perentorias necesidades de la vida; piden que a los peligros de morir ahogados o asfixiados o aplastados no se junte el riesgo de perecer de hambre; piden que a cambio de su trabajo no les falte un mendrugo de pan con que matar el hambre.

¿Qué acceder a estas peticiones merced a la ganancia de los dueños de las minas? ¿Qué disminuirán los dividendos de los accionistas? ¿Y qué? Respetables son los derechos de éstos; pero más respetables son las vidas de millones de seres.

Sin duda, inspirándose en tales sentimientos altruistas, el Gobierno inglés parece dispuesto a fijar, por medio de una ley, el salario mínimo de los obreros de las minas de Inglaterra. De suponerse desear es que la ley inglesa, si es que llega a promulgarse, se traduzca a las demás naciones.

Será este un paso más en el camino de las reformas cristianas, únicas que, por mucho que se declame, pueden dar solución a los graves problemas económicos de nuestros días.

Ecos de la opinión

Los oficiales de Sala

El discreto y concienzudo artículo, que como editorial, publicó EL DEFENSOR DE GRANADA bajo el título *En bien de la justicia*, me induce hoy a escribir unas líneas que sean como expresión de gratitud a ese ilustrado periódico, por el interés que demuestra en favor de los oficiales de Sala, y que sirvan a la vez para llamar la atención de los Poderes públicos, sobre la necesidad de preocuparse de esos individuos que tan bien sirven los intereses de la justicia y que tan escasa compensación reciben, como premio a su labor.

Hace tiempo que viene sintiéndose de nuestra verdaderamente imperiosa, la necesidad de que los Poderes públicos, se ocupen de mejorar la menguada situación porque atraviesa el Cuerpo de Oficiales de Sala de Audiencias Territoriales; y aunque esta necesidad no ha sido desconocida de los hombres públicos que han venido sucediéndose en el ministerio de Gracia y Justicia, es lo cierto, que la inestabilidad de los Gobiernos, la efímera permanencia de sus ministros, la preferencia que han merecido determinados asuntos a influjo de los políticos y el hallarnos por nuestra parte desheredados por completo de toda protección y apoyo, han sido factores que han dado por triste resultado, el que nadie tome los ojos hacia la clase a que pertenecemos y nos hayan tenido y nos tengan en el más lamentable abandono.

Atendido el considerable número de asuntos criminales que ingresan anualmente en las Audiencias, respecto a los cuales el arancel es un mito, y habida consideración además a que la inmensa mayoría de los negocios civiles que vienen en apelación, son instados por litigantes insolventes que escudan su temeridad con el beneficio de la pobreza, es un hecho notorio e indiscutible, que venimos prestando al Estado múltiples e importantes servicios, tanto en lo civil como en lo criminal, de una manera enteramente gratuita.

La recompensa que venimos a obtener, por nuestro trabajo, harto enojoso y lleno de responsabilidades, está reducida en la actualidad a lo que produce un corto y limitadísimo número de asuntos civiles, en que figuran partes ricas, y si se tiene en cuenta que el trámite de la segunda instancia es sumarisimo, que son muy exiguos los derechos que nos marca el arancel, que hay que sostener una lucha para cobrar esa mezquina retribución y que con ella hemos de sufragar la contribución industrial, hacer gasto de material y costear por último un amanehuense sin cuyos servicios sería imposible llenar nuestro cometido en razón a la premura del tiempo con que hemos de practicar multitud de diligencias, resulta evidenciado que gozamos de una retribución ilusoria; y que el Cuerpo de Oficiales de Sala de Audiencia Territorial, compuesto en su mayoría de letrados dignos de mejor suerte, viven con el triste recuerdo de haber perdido lastimosamente el tiempo en

prestar al Estado servicios gratuitos, y la negra perspectiva de que esos servicios no lleguen a ser recompensados.

Revela la poca consideración que se le ha guardado siempre a los Oficiales de Sala de Audiencia Territorial el hecho particular de que el Cuerpo de Oficiales de Sala de Audiencias provinciales, viene gozando de determinada retribución por el Estado en pago de los servicios que prestan en lo criminal, mientras que nosotros venimos haciendo igual servicio de una manera gratuita, no solo en lo criminal sino también en la mayor parte de los asuntos civiles, resultando con ello un odioso privilegio; aparte de esto, corroborada dicha tesis, el Real decreto de 31 de Diciembre de 1906, que concedió a dichos Oficiales el ingreso a veces secretarios, e hizo caso omiso de los de Territorial no obstante sus mayores conocimientos. Y por último para hacer más patente esta desigualdad, recientemente se concedió a los Oficiales de escribanías de Madrid y Barcelona la categoría y consideración de Oficiales de Sala de Audiencia y se les asigna un sueldo, en tanto que nuestro Cuerpo continúa prestando servicios gratuitos y no ha podido lograr tan justa medida a pesar de estar ordenada en el artículo 553 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En tales circunstancias es procedente, que ejercitando el derecho de petición que la ley fundamental concede a todo ciudadano, demandemos de las altas esferas el mejoramiento de nuestra situación, solicitando la fijación de un sueldo decoroso, o cuando menos la amortización de plazas: retribución de nuestros servicios en lo criminal, más la formación del correspondiente escalafón, con los que ostenten el título de abogado a quienes debe concedérseles un turno, que les permita ingresar en el Cuerpo del secretariado o de la carrera judicial.

Al tomar la iniciativa para esta obra de regeneración, y dirigirme a los compañeros de todas las Audiencias Territoriales, lo hago con el convencimiento íntimo de que una petición aislada no es fácil que prospere, toda vez que ya en otra ocasión hubimos de realizar los de Granada un particular intento que resultó infructuoso, y no es lejana fecha en que nuestros compañeros de Zaragoza elevaron su amarga queja al ministro de Gracia y Justicia, sin que en los ámbitos de aquel ministerio repercutiera el eco de sus voces. Para hacernos oír es de absoluta necesidad el concurso de todos: es indispensable pedir colectivamente; es preciso que cada cual coopere en la medida de sus influencias, a que personas de valimiento apoyen nuestra pretensión, y que acometamos con fe y perseverancia nuestra empresa, sin que ningún obstáculo nos haga desmayar.

No se me oculta que esta labor es irrealizable, sin que exista perfecta armonía entre todos, cosa que no es factible conseguir, sino mediante una reunión que pudieran convocar, contando con la ausencia de los demás. A esta finalidad debe concurrir a Madrid según yo entiendo, en día determinado y en el lugar que se designe, un oficial de Sala de la Audiencia Territorial, que lleve la representación de sus compañeros, para que en junta tomen los oportunos acuerdos, que podrá poner por obra una comisión nombrada al efecto.

Me consta, que unos compañeros de Barcelona, Valencia, Oviedo, Albacete, Zaragoza y otras territoriales, están de acuerdo con lo que expongo en estas columnas, y solo falta recabar la aquiescencia de los de Madrid y alguna otra. Vengan pronto y demos fe de vida todos juntos, porque de otro modo, sólo la muerte nos aguarda. Obrando así, contando además con el auxilio de la prensa de toda España, que al tratarse de una obra de justicia no creo nos faltaría, y buena prueba de ello la tenemos en lo que EL DEFENSOR ha publicado, y en la amabilidad con que ha acogido estas líneas, es seguro el triunfo.

Saudámos nuestra pereza, y manos a la obra.

UN OFICIAL DE SALA

Miscelánea

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fue presidido por el alcalde Sr. La Chica y asistieron los señores Afán de Rivera, Romo, Villatoro, Horques, Covaleda, Márquez, Palacios, Gómez Fernández, Pérez Carrascosa, García Jiménez, Valdeuzuela (Santiago), Chinchilla y Pareja.

Urbanizando

Se aprueban los siguientes presupuestos: De 9.385 pesetas para pavimentar con bloques de cemento la Plaza del Campillo.

De 7.783 para la mano de obra de adquinado y construcción de aceras con bloques de cemento, desde la Gran Vía a la calle de San Juan de Dios, delante del Instituto.

De 1937,50 para la mano de obra de adquinado de la calle de San Agustín, desde la Gran Vía a la calle de Villamena.

De 1.076 para la mano de obra de

adquinado en la Tinajilla, entre la Gran Vía y calle Darro Cubierto del Santísimo.

De 1.133 para la mano de obra de adquinado de la Placeta de Santiago, desde la Gran Vía a la calle de Elvira.

El rayadillo

Se aprobó un presupuesto de 17.0 pesetas para costear el traje de rayadillo a los guardias municipales.

Exención de subasta

El Sr. La Chica ruega que se pida la exención de subasta para adquirir de 3.000 a 4.000 metros de adoquines que hacen falta para el pavimento de las calles, pues aquellos 6.000 metros que se pidieron se invertirán todos y no son bastantes, en la Gran Vía.

Casa que estorba

El Sr. Horques dice que está interrumpida la obra del mercado de cerdos por estar en América el dueño de la casa del Mesonillo y en su virtud propone que se deposite el dinero importe de la expropiación, para que se adueñe el Ayuntamiento de la dicha casa, demolerla y pedir a la Jefatura autorización para cambiar el trazado de la carretera de Jaén.

Gracias

A petición del Sr. La Chica se hace constar en acta la satisfacción que le produce al Cabildo una carta de D. Segismundo Moret, dirigida al Alcalde, en que dice que considerándose pagado con la confianza del Ayuntamiento, renuncia en absoluto a los honorarios que le pertenecen en el recurso interpuesto ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

El Cabildo acordó enviar al Sr. Moret un oficio de gratitud por su desinterés y amor a Granada.

Los bomberos

El Sr. Covaleda dice que la organización del Cuerpo de Bomberos es muy deficiente y anticuada y ello no hace honor a la importancia de esta capital. En otras partes está municipalizado el servicio de Bomberos, con un material nuevo e interesante, con su reglamento especial como ocurre en Madrid, Barcelona, la Habana y otras poblaciones cuyos Ayuntamientos dotan el Parque de Bomberos, casi con prodigalidad.

Se lamenta de que en Granada no se conceda interés a este servicio, y como entiende que así no debe continuar, propone se forme una comisión mixta de concejales y jefes del Parque, que estudie la organización perfecta del Cuerpo de Bomberos, con dotación de material preciso en todos los casos.

El señor Horques dice, que el año pasado habló en Cabildo, sobre el Parque de Bomberos el señor López de la Cámara, quien tiene el encargo de recoger reglamentos y detalles de organizaciones en capitales de España y del extranjero; entre las primeras ya se tienen adquiridos los de Santander, Bilbao y Barcelona; y cuando haya una copia de datos, bastantes para proyectar un reglamento, creando el Cuerpo de Bomberos, entonces el Cabildo acordará lo que deba hacerse, si bien no deja de adquirirse diariamente material para el Parque, repasando el deficiente y poniendo el servicio en condiciones de utilidad.

El señor La Chica dice, que como todavía faltan antecedentes para un proyecto serio de creación de dicho Cuerpo, por el momento no puede acordarse nada definitivo y que una comisión, compuesta de los señores Palacios, López de la Cámara, Horques y Covaleda, emprendan los trabajos definitivos y den cima a tan importante proyecto.

Aclaraciones

Los señores La Chica, García Jiménez y Carrascosa, hacen aclaraciones sobre el supuesto traslado de las escuelas del Salvador, asunto debatido en el Cabildo pasado.

Acuérdase que el Alcalde exponga ante la Junta provincial de Instrucción, las urgentes conveniencias de hacer el Grupo escolar del Albaicín.

Ampliación de una calle

El señor Pareja dice, que los esquineros salientes de las casas números 1 y 3, y 3 y 1, del Solarillo, estrechan la calle y pide que se expropien.

A indicaciones de la Presidencia, pasa este ruego a la Comisión de Ornatu, para su trámite de expropiación.

Y no habiendo más de que ocuparse, se levantó la sesión.

De Abastos

Por ausencia del señor Montesinos ha nombrado el Alcalde, al señor Márquez, presidente de la Comisión de Abastos.

Presentense

En el Negociado de Quintas dete presentarse Francisco Garrido Yules.

Al público

Hasta el día 25 está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Edicto

El Alcalde cita por edicto, a aquellos que deseen hacer reclamaciones sobre la instalación de un taller de planchado en la calle de Salamanca.

Obras

El sobrestante tiene orden para que se adoque la calle de Lucena; empiecen la de Buen Rostro y Valentin Barrecheguren; adoque y ponga aceras de cemento en la de la Cárcel Baja, desde la Gran Vía al pilar del Toro, y se limpie el darro del Cuarto Real de Santo Domingo.

Visita

Los señores García Valdecasas, Oljarriz (padre e hijo), Hidalgo, Rodríguez y Páramo, médicos de la Beneficencia municipal, visitaron anoche al Alcalde y le

dieron las gracias por las mejoras hechas en la Casa de Socorro.

El señor La Chica, deferente con los médicos, hubo de manifestarles, que en lo sucesivo, le den cuenta de las deficiencias que noten, para subsanarlas inmediatamente.

Las fiestas del Corpus

Ayer tarde a las cuatro, se reunieron en la Alcaldía, convocados por el presidente de la Comisión de Fiestas Sr. Villatoro, los Sres. Moreno Agrela, Abril (don Indalecio), Rubio Márquez, Nestares, Valverde Márquez, Góngora, Palacios y otros señores más, reunión que tuvo el objeto de organizar una fiesta automovilista, durante el Corpus.

Por ahora tienen proyectado celebrar dos festivales llamados "Handicap" y "Kilómetro Lance".

Nuevamente volverán a reunirse para organizarse en "Sociedad Automóvil Club", hacer el reglamento y si con anticipación a la fecha de las fiestas del Corpus, pudiera proyectarse otros festejos, están dispuestos a no regatear medios y facilidades y que todo resulte en armonía con la importancia de las fiestas.

Ecos de la vida

Repuesto ya de la dolencia que padecía, ha regresado de la sierra, donde se hallaba de temporada, el vicerrector de esta Universidad y docto catedrático de árabe, D. Mariano Gaspar Remiro.

—De La Carolina (Jaén), regresó ayer el gerente de "Los Doctos", D. Diego Palacios.

—En el expreso de anoche salieron para Madrid el ex diputado a Cortes por Huescar D. Francisco Martín, su hermano político D. Marino Cuevas, y el ex diputado provincial D. Francisco de P. Rojas Herrera.

—Hoy a las ocho de la mañana, contraerá matrimonio en el Salvador don Francisco Ortega López con la señorita Concepción Quero Ferrer.

—El vicéconsul de Oporto, D. Jacobo Moreno Rosales, ha sido ascendido al consulado general de Amberes (Bélgica).

—Ha salido a la calle, restablecido de la enfermedad que ha padecido, el consul de México, señor Conde de Miravalle.

Congreso de la Propiedad

La Cámara de la Propiedad urbana de Granada, invita a todos los propietarios de casas de esta ciudad y de la provincia, a adherirse al Congreso Nacional de la Propiedad, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo próximo, bien como congresistas de número o como congresistas adheridos.

Los de la primera clase habrán de abonar cinco pesetas y tendrán derecho a recibir la insignia de congresista y cuantos documentos se publiquen, así como disfrutar de la caja del cincuenta por ciento en las tarifas del ferrocarril etcétera etc., y los de la segunda clase, abonarán dos pesetas por la insignia de congresista y trabajos impresos que se publiquen.

Dicho Congreso se celebrará por iniciativa de la Cámara oficial de la propiedad urbana de Madrid, y en él habrá de tratarse importantes temas de gran trascendencia para los propietarios, conviniendo a todos ellos formar parte del Congreso, para darle toda la mayor fuerza posible ante el Gobierno, y lograr del mismo la aprobación de las conclusiones que se acuerden.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer, fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Gómez Ruiz, Moreno Pérez, La Chica Mirra, Fernández Jiménez, Hitos y Velázquez García Taboño.

Se acordó aprobar un presupuesto de 274,50 pesetas para obras de reparaciones en el hospital de San Lázaro.

Se aprueba otro presupuesto de pesetas 376,50, para reparación de armaduras del departamento de contagio del hospital de dementes.

Remítase informe del alcalde de Oree los antecedentes que se relacionan con la alzada de D. Joaquin Vallejo, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de aquel pueblo, para poder resolver en este asunto.

Informar del G.bernador, de conformidad con el propósito del Sr. Negociado, en el recurso de alzada de D. Francisco Nieva contra providencia de la Alcaldía de Colomera, por la que se le impusieron multas por el paso por una servidumbre clausurada.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, interesando se facilite por la Comisión, el ingreso en el Hospital, de los niños abandonados en la vía pública, a los que se provea de una primera puesta importante 12,25 pesetas y de alimentación, asistencia y educación 0,70 diarios, todo por cuenta de la Junta de protección a lo Infancia; se acuerda aprobar la proposición.

Apruébanse los precios medios a que los alcaldes deben abonar los sumisistros a las fuerzas del Ejército y Guardia civil del mes de Febrero último.

Vista el acta de recepción provisional de las obras de reparación del primer trozo sección primera de la carretera de Granada a la de Vilches a Almería, levantada por la comisión que a este efecto se designó y de conformidad a lo consignado y propuesto en ella, se acuerda aprobarla y tener por recibidas provisionalmente las obras.

Autorizar el ingreso provisional en dementes de Irene Montijano Lora. Declarar pobre a los efectos del pago de sus estancias en el Hospital de Dementes a la acogida Elisa Cabrera Martínez, vecina de Guadalupe. Conceder ingreso en el Hospicio al niño Ramón García González y Francisco Montoro García. Autorizar a la expósitá María Luisa de la Santísima Trinidad Godoy para contraer matrimonio con Joaquín Sola García, vecino de Busquilar. Nombrar practicante honorario de Medicina del hospital de San Juan de Dios a D. Servando Casas Fernández, sin sueldo ni haber de clase alguna. Informar de conformidad con el dictamen del Negociado, en la competencia suscitada por el alcalde de Játar, en solicitud de que se requiera de inhibición al juzgado de Alhama, en causa que le sigue por supuesta falsedad, en el acta de constitución de aquel Ayuntamiento. Se levanta la sesión.

En la Normal de Maestros

Ayer, a las seis y media de la tarde, el ilustrado profesor de esta Escuela don Augusto Vidal Perera, desarrolló la quinta conferencia de la serie, que versó sobre el siguiente tema: "El por qué de la infancia, y cómo ha de ser la educación."

El acto, que tuvo lugar en el salón del Centro, fue precedido por el digno director D. Joaquín Cerrillo y Fonte, asistiendo también los profesores de la Normal D. Joaquín Ornes y D. José Montero; el magistrado D. José Crespo García, y los maestros públicos señores Torrealba, Negriño, Iglesias Vilchez y Manzano, además de numerosos alumnos que ocupaban por completo el local.

Tras de un oportuno exordio, dijo el señor Vidal Perera, que la infancia es la preparación del ser humano, para llegar a ser hombre.

El niño, pues, es un candidato a hombre. De todos los individuos de las distintas especies, el que tiene una infancia más dilatada es el hombre; advirtiéndose, que la infancia de éste es más larga que la de la mujer, por lo que ésta no tiene tanto tiempo para jugar, para imitar, para adquirir la experiencia que llega a poseer su compañero.

Véase, pues, como la misma Naturaleza, con su infinita sabiduría, destruye los argumentos en que se fundan los feministas; los que pretenden igualar a la mujer con el hombre, en derechos y funciones, haciendo que ocupe aquella los cargos hasta ahora reservados para éste; esto es, los que quieren que no exista más que un sexo, cuando la Naturaleza ha hecho dos.

El señor Vidal Perera considera al hombre como una célula del poderoso, del inmenso cerebro que se llama humanidad.

Hablando de la Pedagogía dice, que esta ciencia-arte ha evolucionado al compás de la Escuela, y que de ésta ha salido aquella. Del mismo modo, el progreso de la ciencia pedagógica se ha verificado paralelamente al de la Psicología.

La Pedagogía ha de orientarse conforme al concepto que tengamos de la infancia. Habla el distinguido conferenciante, de las escuelas griegas y romanas; las primeras, todo luz y alegría, las segundas, todo sombra y martirio, hasta el punto de hacerle exclamar a Rodolfo Agricola: ¡Se asemejan nuestras escuelas a una cárcel, donde no se oyen más que lamentos y lamentos!

La Pedagogía de nuestros días, la escuela moderna, han de ser eminentemente atractivas; esto es, que se cumpla en ellas la máxima de *Instruir delectando*.

Pero ¿cómo se conseguirá esto? Despertando en el niño el interés, con lo que trabajará con gusto y mejorando las condiciones de nuestros locales-escuelas, pues éstos, actualmente, con un aspecto sombrío y repulsivo, sin condiciones higiénicas ni pedagógicas, hacen que el niño se resista a visitarlos, y si lo hace, lo realiza de mal grado, lo que contribuye a que la educación nacional no sea lo floreciente que debería.

Y termina el Sr. Vidal Perera su oración, ofreciendo a sus alumnos un magnífico ramillete de consejos, de advertencias de profundo sabor pedagógico, que fué religiosamente escuchado por todos y estremendamente aplaudido a su final, recibiendo el Sr. Vidal Perera las entusiastas felicitaciones de sus compañeros de Cátedra y de otras muchas personas.

Noticias de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos de don Joaquín Almos, D. José Baños, don Miguel Serrano, D. Juan Hermoso y Depositario pagador.

Revista de pasivos Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes o pensiones en la tesorería de Hacienda de esta provincia, se presentarán personalmente en esta Intervención, de once de la mañana a una de la tarde, en los días del mes de Abril próximo, que se expresan a continuación:

Días 10 y 11.—Montepío civil, pensiones remuneratorias y jubilados. El 12 y 13.—Montepío militar, de la A. a la M.

El 15 y 16.—Idem, de la N. a la Z. El 17 y 18.—Retirados por Guerra. El 19 y 20.—Idem, individuos y clases de tropas.

El 22 y 23.—Pensiones por cruces.

Devolución Se ha dispuesto que sean devueltas al recluta D. Tomás López Luque, las 1.500 pesetas que tenía en depósito para redimirse del servicio militar.

Pensiones Las pensiones que vienen percibiendo por Jaén y Granada, don Manuel Fernández y don María del Pilar, se ha ordenado que las sigan cobrando por Granada y Córdoba, respectivamente.

Informe favorable El delegado de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios de Acoquias y Almegijar.

La corrida benéfica

Se nota mucha animación para la corrida benéfica de esta tarde. Las moñas y banderillas que se han expuesto en varios escaparates son muy lujosas.

La dirección de la lidia, está a cargo del diestro José García (Remolino). Las señoras que presidirán la corrida, son: Emilia Esteban Valera, Rosario Bertuchi L. de Alcalá, Rosario Alonso Gómez, María García Carrillo, María Rubio Méndez, acompañadas por la señora doña Rosario L. de Alcalá de Bertuchi.

He aquí la reseña del ganado: Castaño, número 15; Minuto; berrendo, número 37; Bombita; cárdeno, número 42; Sonajero; berrendo en negro, número 42, Galillo.

La corrida empezará a las cuatro. La comisión ruega a los señores que hayan recibido B. L. M. y aún lo tengan en su poder, devuelvan las localidades o manden su importe antes de las doce del día, a donde se indica en los mismos. No no devolución, se considerará como admitido.

Los Docks

En la Junta de accionistas de la sociedad *Los Docks*, celebrada anteayer, bajo la presidencia del gerente interino don Diego Marín, se aprobaron las cuentas pendientes, examinándose varios asuntos de régimen interior, y se acordó repartir un dividendo de un 5 por 100.

Ayer se hizo cargo nuevamente de la caja de la sociedad, el gerente de la misma D. Diego Palacios.

El Santo Entierro

Continuación de donativos. Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta 100 pesetas, señores Campo Ruano y Negro 15, D. Francisco Morales 3, don Agustín Navarro 5, D. Antonio Morales Morillas 3, señora Viuda de Hijos de Codoni 3, D. José García 2, doña Josefa C. Castro 5, D. C. Pérez Aparicio 5, don Francisco Trabado 1, D. Eduardo Esteban 1, doña Concepción Gentil 1, don Rafael Fernández Rubio 5, D. José D. López 1, D. Antonio D. López 1, doña Rosario Grillas 2, señores Sobrinos de Heras 2, D. Baldomero Castro 1, don Miguel Olmedo 0,5, señores Navarrete y Velasco 5, D. Gabriel Lozano 2, don Nicolás Vellida 3, señores Olmedo Hermanos y García 5, señora Viuda de Hijos de J. Medina 2, señora Viuda de Lino Ochoa 2, señores Sobrinos de Venancio Herrerros 5, D. Frollán Sánchez 2, don Antonio Romero Bueno 2, D. Isidro Sánchez 1, D. José Navarrete 2, D. Cándido Sáenz 5, señores Hijos de Rodríguez Serrano 25, doña María Mena y Mena 2, D. Indalecio Martínez 1, D. Miguel Martín 0,50.

Notas diversas

Limosna de pan Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la Excmo. Sra. D. María de las Angustias González de la Cámara y Zavala, su incontestable viudo don Manuel J. Rodríguez Acosta, ha dispuesto llevar a cabo un abundante reparto de pan, entre verdaderos necesitados, en sufragio del alma de tan distinguida finada.

Los tabajeros Anteayer, a las cinco de la tarde, se reunieron los tabajeros, en su local social, altos del Café Alameda.

Presidido D. José Baena, el cual presentó una moción pidiendo se anulara el libro de actas, a excepción de algunos acuerdos, moción que fué aprobada por unanimidad.

También se acordó que una comisión compuesta de los señores Baena, Maguel, Capell y Cortés, visite al gerente de los mercados D. Antonio Martínez para hablarle de asuntos de carácter interior y de la conveniencia del gremio.

Ne habiendo más asuntos pendientes se levantó la sesión.

Traslado de almacenes Los almacenes de tejidos "La Piedad", han sido trasladados desde la calle Marqués de Gerona a la plaza de Bimbarramba, número 5, antiguo local de Notario.

Así nos lo participa en atento besalamano el dueño de dicho establecimiento don Pedro Jaén Sicluna.

Suspensión Como resultado del expediente que se instruyó al guardia de Seguridad Antonio Villarreal, por haberse evadido el detenido que le entregó el capitán de la Guardia civil señor Valero, ha sido suspendido de empleo durante quince días.

En la noche del 15 del actual, se reunieron los ferroviarios en su local social, Aguilá, 18, tomando os acuerdos siguientes:

Mandar un delegado al meeting que se ha de celebrar en Málaga, hoy 17, reconviniendo el cargo en el compañero Puertas.

También quedó acordado, mandar un oficio al ferroviario Juan Camés, dándole de baja en la Unión ferroviaria Española, por sus malos procedimientos.

Meeting republicano Hoy, a las cinco de la tarde, se celebró un meeting de propaganda republicana, en el local de la calle del Huelito, 7, (Gilería), en el que tomaron parte de la palabra algunos de los individuos de la Unión republicana socialista, y el incontestable propagandista Antero Revelles.

Un demente Un pobre loco, que desde hace algún tiempo habita en la calle del Agua, número 27, se escapó ayer tarde de su domicilio, produciendo en el Parque del Triunfo un fuerte escándalo.

Por una pareja de guardias municipales se le detuvo, recluyéndolo en su casa.

Viajeros

Han venido de Almería, el teniente coronel de ingenieros D. Mariano Solís, don Juan Espinosa y D. Esteban Viciana.

Ha salido para Sevilla la marquesa de Castellón.

Para Madrid ha salido el banquero don Francisco de P. Rojas y Herrera.

Con motivo del fallecimiento del

joven D. Julio de Pelsmaeker é Ibáñez, ha venido de Almería la Sra. D. Araceli Alonso Ramos, que permanecerá una temporada al lado de sus hijos los señores de Pelsmaeker.

Ha regresado de Almería, la distinguida señora de D. Cristóbal Contreras, doña Adela Callejón.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en GRANADA. El auxiliar técnico del re-atajo ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA, los días 18 y 19 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL VICTORIA, y en MOTRIL los días 21 y 22, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantiles de las piernas, desviaciones de la rodilla, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, ect., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho atamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Ningún reconstituyente conocido puede compararse con LA CARNE LIQUIDA del doctor Vaidés García, de Montevideo, que procede de un país rico y abundante en carnes y cuya preparación científica merece el elogio unánime de los señores médicos.

Reclutense dentíficos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al *Licor del Polo*, dentífico sin sal, timol, ni fenol, ácidos disfraczados que contienen varios dentíficos noveles.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DEXAMONENO SAIZ DE CARLOS con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana)

Neurología

A la avanzada edad de ochenta y seis años, víctima de cruel dolencia, ha dejado de existir en Gor, la respetable señora doña Bárbara Guzmán Escudero, después de recibir los auxilios espirituales. Su entierro ha sido una general manifestación de duelo, signo del sentimiento causado y homenaje a las simpatías de que gozaban sus afijidos hijos don Manuel y D. Eduardo Pretel Guzmán, concejal de este Ayuntamiento a quienes reiteramos nuestro sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana que conforta el corazón contra los embates del dolor, y a la finada que, llevada de la divina misericordia, se halla gozando de la mansión de los justos.—E. C.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Soledad Zafra Orellana. Francisco Rodríguez Carrillo, párvulo. Encarnación Ortega Ferrer, idem.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—Doña Inés Martín Cañavate, con doña María de los Dolores Encarnación Muñoz, sobre reposición de una providencia. Abogados, señores Gámir y Vida; procuradores, señores Pérez y Mentilla; secretario, Sr. Lescano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Joaquín Pérez Pérez y otros por delito de imprenta.—Tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Hierro; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Antonio Jiménez Martín, por hurto.—Abogado, Sr. Acosta; procurador, Sr. Roman; secretario, señor Alonso.

Recursos Por el Tribunal Supremo, se han desestimado los recursos de aplicación interpuestos contra los nombramientos de los jueces municipales de Teba y Sutilonga.

Poseción Se ha posesionado de su cargo el abogado fiscal de esta Audiencia, D. Florentino Sacristán y Pascual.

Pedregos Do Real orden le ha sido prorrogado en 30 días, el término posesorio a don Pedro Román, médico forense del juzgado de Guadalupe.

Sección religiosa Sala de lo Civil.—Domingo, VI de Octubre.—San José de Arimatea, San Patricio y Santa Gertrudis.

Jubilado de las 40 horas.—En las Hermitas de los Pobres. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se continúa a las seis de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Señoras del Sagrado Corazón y en las Hermitas de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Recorrido.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Martín, San Andrés y San Jerónimo, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Jerónimo, San Martín y San José, a las ocho.—En el templo de San José, a las ocho y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hermita de San Agustín, Capuchinas, Hermita de San Juan, a las ocho y media.—En San Juan, a las ocho y media hora, desde las

seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San José, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Señoras, Escuelas, San Martín, San Juan de Dios y en las Hermitas de los Pobres.

Misa de uno.—En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena.

Cantos diarios de Hospitalarios.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos más misa once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media, y los sábados salve cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Cantos para mañana. Santo del día.—Lunes, San Gabriel San Narciso y San Cirilo.

Jubilado de las 40 horas.—En San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Martín.

El Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, Misas cantadas, Misas de doce y Cantos en los Hospitalarios, en la misma forma que el día anterior.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albóndiga de grano. Granada 15 de Marzo de 1912. Trigo.—Sobrante anterior, 689 quintales métricos.—Entrada, 92.—Total existente, 781.—Se vendieron 132 quintales al precio de 22,72 a 24,45 pesetas.—Sobrante, 649 quintales.

Leñada de 21 21 a 22,72 pesetas quintal. Habas, de 17,54 a 17,95 ídem ídem. Maíz, a 21,81 ídem ídem. Yeros, a 16,66 ídem ídem.

El precio del trigo osciló entre 10,25 a 11 pesetas.

CARTERA DE GRANADA

Secretaría de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Enrique Amel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Gonzalo Mezquí Zabala, segundo capitán de Victoria.—Orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 993 comedas.

Por orden del alcalde, Sr. La Chica, se han recibido en esta Asociación 15 kilos de pan del juzgado de Jabastos.

Anteañoche pernoctaron en el Asilo nocturno 59 pobres.

Manifiesto de protesta. Ayer 4 nacimientos y 8 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cineógrafo Lux-Eden. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Ferretería EL LLAVIN. Cobo y Diaz de la Guardia, S. en C. Mesones 22 y 26, Granada. Especialidad en herramientas de oficios, balanzas, romanas, huinoras, molleskin, hules, gutaperchas, cubiertos de metal blanco y con baño de plata garantizada. Batería de cocina, clases especiales.

CONSULTA MEDICA (Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, otorrinólogo de Teoría, pabellón, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arándanos, 5. Reservado por la Droguería de D. PATRICIO PADE. Albóndiga, 16, 18 y 20 GRANADA.

Es la que más barato vend de todos sus artículos. ¡Novios!.. Visitar la casa SOLER TAPIERO. Reyes Católicos, frente a la Gran Vía.

Almacén "LA MARINA" ULTRAMARINOS FINOS A. Torres Aragón 8, en G. Especialidad en Jamones dulces, granizados.—Riquisimos carnes legítimas de Puerto Rico, tostados diariamente.—Semañas de todas clases, Galletas, Conservas, Licores y todo lo concerniente al ramo.

Gran Vía, 11.—Granada.

seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San José, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón, Señoras, Escuelas, San Martín, San Juan de Dios y en las Hermitas de los Pobres.

Misa de uno.—En el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y la Magdalena.

Cantos diarios de Hospitalarios.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos más misa once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media, y los sábados salve cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Cantos para mañana. Santo del día.—Lunes, San Gabriel San Narciso y San Cirilo.

Jubilado de las 40 horas.—En San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Martín.

El Jubileo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, Misas cantadas, Misas de doce y Cantos en los Hospitalarios, en la misma forma que el día anterior.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cineógrafo Lux-Eden. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Ferretería EL LLAVIN. Cobo y Diaz de la Guardia, S. en C. Mesones 22 y 26, Granada. Especialidad en herramientas de oficios, balanzas, romanas, huinoras, molleskin, hules, gutaperchas, cubiertos de metal blanco y con baño de plata garantizada. Batería de cocina, clases especiales.

CONSULTA MEDICA (Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, otorrinólogo de Teoría, pabellón, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arándanos, 5. Reservado por la Droguería de D. PATRICIO PADE. Albóndiga, 16, 18 y 20 GRANADA.

Es la que más barato vend de todos sus artículos. ¡Novios!.. Visitar la casa SOLER TAPIERO. Reyes Católicos, frente a la Gran Vía.

Almacén "LA MARINA" ULTRAMARINOS FINOS A. Torres Aragón 8, en G. Especialidad en Jamones dulces, granizados.—Riquisimos carnes legítimas de Puerto Rico, tostados diariamente.—Semañas de todas clases, Galletas, Conservas, Licores y todo lo concerniente al ramo.

Gran Vía, 11.—Granada.

Los abonos y la producción olivarera

Un ensayo interesantísimo. La producción olivarera española está llamada a tomar un extraordinario desarrollo el día en que se generalice el empleo de los abonos minerales en las plantaciones de olivo, hoy limitado a pequeños enjambres por parte de muy pocos agricultores. A título de ejemplo para demostrar la eficacia indiscutible de dichos fertilizantes, daremos cuenta de un notable experimento hecho por el distinguido agricultor albanés D. Emilio Albiach. Este señor abonó parte de un olivar, situado en terreno arbolado, con sulfato de potasio, sulfato amónico y nitrato sódico, dejando otra parte sin abonar. Hecha la recolección y pesadas las cosechas de una y otra parcela, se obtuvieron los resultados que siguen:

Parcela abonada. . . 2.504 litros Hierba sin abono. . . 1.018 "

Aumento debido al abono. 1.486 "

Se ve que los abonos produjeron un aumento de cosecha de más de ciento cincuenta por ciento, cifra que no precisa comentarios.

Ahora bien; para que los fertilizantes minerales surtan plena eficacia, es necesario recurrir a fórmulas completas, sin prescindir de ninguna de las tres sustancias fundamentales (potasa, ácido fosfórico y nitrógeno), pues en otro caso el éxito será problemático. Así, por ejemplo, en el ensayo antes citado, D. Emilio Albiach dejó una tercera parcela sin potasa y únicamente la abonó con superfosfato, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa; pues bien, la cosecha bajó, por el solo hecho de suprimir el sulfato potásico, de los 2.567 litros a 1.605 litros por hectárea.

La siguiente fórmula da buenos resultados:

Superfosfato de cal. . . 1 a 2 1/2 kgs Sulfato de potasa ó cloruro potásico. . . 1/2 a 1 " Sulfato de amoníaco. . . 1 a 1 1/2 "

Según la edad del árbol se aplicarán las dosis máximas, media ó mínimas. Si en vez de abonar cada olivo independientemente, lo que es algo engorroso, se quiere fertilizar a manita toda la superficie de tierra ocupada por la plantación, pueden emplearse:

Superfosfato de cal. . . 150 a 200 kgs Sulfato de potasa ó cloruro potásico. . . 80 a 125 " Sulfato de amoníaco. . . 125 a 150 "

Dichas materias, una vez mezcladas, se distribuirán y enterrarán con una labor durante todo el mes de Marzo, y cuanto más antes, mejor.

Para corregir la tierra próxima y lejána a su estado normal es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica casa.—Morales, óptico.—Zacatín, 81. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de señores oculistas es la mejor garantía de esta casa.

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

La Rosario

Una gran variedad de aguas de tocador y los perfumes.

Para corregir la tierra próxima y lejána a su estado normal es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Óptica Moderna

Unica casa.—Morales, óptico.—Zacatín, 81. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de señores oculistas es la mejor garantía de esta casa.

FARMACIA DE SAN GREGORIO

del Licenciado JERÓNIMO ORELLANA GARRIDO, (antes Salcedo).—Cuesta de San Gregorio, núm. 2.—Especialidades farmacéuticas.—Servicio esmerado y económico.—Despacho de la Beneficencia municipal.—Consulta médica gratuita por mañana y tarde.

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los eczemas de los niños, ardores, granos, rujeos, urticarias, grietas, serpillitos y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.

NOËL evita que con la humedad y el frío se irriten cara y manos.

NOËL áctico preventivo de los sabañoses.

NOËL para los eczemas después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y que viene cualquier día.

NOËL el mejor para la tos de las señoras.

NOËL excelente anti-éptico por mejor se todos los días.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

El precio por botella es de 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas. Usar agente en España y América Latina.

Joaquín Pau, calle Millorer, 18, Barcelona. Puntos de venta en Granada: Enrique Peña, Viuda e hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Covaquia, Francisco Gilvira, Francisco Gual, Antonio Gilvira, Miguel Núñez, Antonio Quirós, José Zambrano, Antonio R. López, Manuel G. López, señores González Perales, Isaac Santalucía, y todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia. Representante: Jesús

Telegramas

Notas políticas

Madrid 16

Plan económico

Parece que el presupuesto que estudia el ministro de Hacienda, tendrá amplias orientaciones y constituirá un plan total económico que abarcará un período de siete u ocho años, en cuya época concluya el plazo de algunos monopolios.

En estos presupuestos, iniciará un sistema, modelado en las tendencias que se inspiró el Japon para su desenvolvimiento económico.

El ministro de la Guerra

El general Leque ha marchado a la provincia de Toledo.

Banquetes a Armijnán

Numerosos diputados, amigos del señor Armijnán, les han obsequiado hoy con un banquete, para testimoniarle su simpatía por la gestión que ha realizado durante su permanencia en la Dirección general de Obras públicas. Se han pronunciado brindis elogiosos al festejado, quien contestó con otro, dando las gracias.

Se ha teleografiado al Rey y al señor Canalejas, significándoles la respetuosa y leal adhesión de los reunidos.

El homenaje a D. Melquíades

El banquete en honor del elocuente diputado republicano don Melquíades Álvarez, se celebró a primeros de Abril, en el Frontón Jai Alai.

Se han recibido centenares de adhesiones de provincias.

El plan de carreteras

Se ha reunido en el Congreso la comisión del plan de carreteras, para examinar los datos recibidos en el ministerio de Fomento.

Todos los individuos de la comisión, excepto el conservador, dictaminarán en el sentido de que el ministro ha cumplido fielmente los preceptos legales para confeccionar el plan.

Canalejas y Barroco

Al atardecer conferenciaron por teléfono los señores Canalejas y Barroco.

El presidente se mostró satisfechísimo del incesante entusiasmo que de muestran los alicantinos para los Reyes.

El señor Barroco le comunicó la muerte de la esposa del señor Alba.

El señor Canalejas encargó reiteradamente al ministro de la Gobernación, que visitara al señor Alba y le testimoniará el gran sentimiento que le ha producido la desgracia que le aflige.

El señor Canalejas, dijo además al señor Barroco, que en Beniza, un obrero despedido de las obras del ferrocarril en construcción, lanzó una bomba contra el contratista, aunque si logró alcanzarle.

Protección a la industria

Ha terminado la información pública ante la comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de protección a la industria huletera.

Han informado el diputado señor Maestro y el minero asturiano don Inocencio Fernández.

Ambos han pedido protección para la industria española.

El presidente de la comisión don Tofiñote Gallego manifestó, que el Gobierno dedica al problema preferente atención.

Los Reyes en Alicante

Madrid 16

El tiempo

El día ha amanecido entoldado, pero tiende a despejarse.

Algunos raras asoma el sol.

La temperatura es espléndida.

Para la corrida

Hay gran animación para la corrida de toros.

Los trenes llegan atestados.

El presidente

El señor Canalejas recibió esta mañana a una numerosa comisión.

A las ocho y media conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación, quien le dijo, que no ocurría novedad en España ni en el extranjero.

Acto emocionante

A las diez de la mañana, la Reina, a bordo de la falda del "Giralda" se dirigió al Real Club de regatas donde la esperaban las autoridades, la Junta de represión de la mendicidad e infinidad de señoras.

Doña Victoria hizo entrega al pescador pobre Francisco Aguiló, de título de propietario de un falucho, regalo de la antes citada Junta.

El acto resultó emocionante.

La excursión a Elche

La Reina ha realizado su proyectada excursión a Elche.

A las once de la mañana llegó el tren regio a dicha localidad.

El recibimiento que se hizo a Su majestad fue entusiasta, tomando parte en él todo el vecindario.

Las calles y balcones ostentaban colgaduras y adornos.

La Reina entró en el pueblo en carruaje descubierta, acompañada de su hermano Mauricio de Battenberg, del alcalde de Elche y de la duquesa de San Carlos.

La seguían el señor Canalejas, los diputados de la provincia y numerosas personalidades.

La Reina oró brevemente en la iglesia de Santa María y después visitó la fábrica de alpargatas, donde le regalaron unas preciosísimas, de torsal de seda, para los infantitos.

Luego estuvo en el célebre huerto del cura Castaño, donde vio subir a un niño a la palmera, con el traje típico del país.

Doña Victoria se detuvo a contemplar la primera llamada del Cura, que tiene ocho brazos.

El señor Castaño ofreció a la reina un palmito de la misma rama de donde se cortó otro hace cinco años para el Rey.

También se le entregó una fotografía que se hizo al Rey en el huerto.

La Reina se mostraba satisfechísima. En todo el trayecto, para regresar a la estación, se le vitoreó con entusiasmo a doña Victoria.

Las mujeres le arrojaban flores. A la una de la tarde regresó el tren real a Alicante; embarcando seguidamente la Reina en el "Giralda".

Las regatas

A la una y media terminaron las regatas.

Han ganado los premios de yates, "Inés II", de Valencia; "Gambel", también de Valencia; "Giralda II", propiedad del Rey; "Bob", de Barcelona, y "Pelilla" y "Raciola", ambos de Valencia.

Se ignora hasta ahora quien haya ganado la copa de honor, regada de la Reina, que se corría en conjunto.

La aviación

A las nueve de la mañana, el aviador Garnier, llevando como pasajero al deportista alicantino don Antonio Pérez, se elevó a 150 metros.

El vuelo duró sesenta minutos. Atenuó y volvió a elevarse, realizando admirables vuelos.

Uno lo hizo con su mecánico y otro con su esposa, a doscientos metros de altura.

Dió varias vueltas sobre la población. Garnier fué ovacionado repetidas veces.

La corrida

Con un lleno completo se ha verificado la corrida de toros.

La plaza estaba lujosamente adornada. Formaban parte del público muchas y guapas mujeres.

Han presenciado la corrida numerosos aficionados de Madrid, Valencia y Cartagena.

Al aparecer los Reyes en su palco las músicas tocaron la Marcha real, al tiempo que el público los ovacionaba.

Los toros de Santa María han sido buyes.

El primero, después de brindarlo al Rey, lo toró Bombita con el cuerpo, para sujetarlo, y lo despachó de una estocada en lo alto y un descabello. (Ovación, oreja y regalo regio).

En este momento aparece sobre a plaza el aviador Garnier, quien arroja un ramo de flores para la Reina.

El aviador es ovacionado. El segundo lo parecen los machos.

Gallito muletea vistoso y confiado, ganado a plenas.

Termina con una estocada delantera. (Ovación, oreja y regalo del Rey).

En el tercero, Bombita se libra con serenidad de los acosones que lo de el buey y lo derriba de una estocada contraria. ("almas y oreja.")

Gallito, al dar el primer pase al cuarto fué desarmado, recibiendo un puntazo en la mano derecha.

Se la en ella un pañuelo, y descompuesto sigue pasando de muleta, ayudándole los peones.

Se deshace de su enemigo, mediante varios pinch-zos.

El diestro se retira a la enfermería, entre las protestas del público.

Poco después sale de nuevo al ruedo Gallito; dió en el quinto el cambio de rodillas y lo toró después con gran lucimiento. (Ap. ausos).

Los e-padas lo bandirlean reglamentamente.

Bombita lo brinda a Garnier, que ocupa un palco.

Después de una faena valiente y elegante, da una gran estocada, tras de la cual se sienta en el estribo, desde donde saca el estoque con una banderilla.

El toro rueda sin puntilla. (Gran ovación).

De salida, Gallito tora al sexto con gran lucimiento.

En los quintos agotan los matadores todas las mochas, torcando además al a ídolo.

del dedo menique de la mano derecha.

Tardará en curar unos 20 días.

España y Francia

Madrid 16

Impresión pesimista

En los centros oficiales de París hay una impresión francamente mala, respecto a las negociaciones con España.

Se dice, que el Gabinete de París está decidido a oponer una actitud enérgica a la firme resistencia del Gobierno de Madrid.

Las declaraciones del presidente del Consejo, monsieur Poincaré, en la Cámara, se consideran como un aviso a España sobre las intenciones del Gobierno francés.

La comisión francoespañola

Se ha reunido la comisión franco-española.

Ha dejado concluido el examen de la cuestión de las garantías, y ha comenzado a tratar lo referente al monopolio del tabaco.

Conferencia

El señor García Prieto, ha conferenciado con los embajadores de Alemania y Francia.

Se suponen relacionadas estas conferencias con las negociaciones sobre Marruecos.

La inteligencia española

Desde París dan cuenta de haberse celebrado Consejo de Ministros, en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de monsieur Fallières.

El jefe del Gobierno dió cuenta del estado en que se hallan las negociaciones francoespañolas.

Refiriéndose a ellas dice toda la Prensa parisina, que ya le va pesando a la opinión francesa la intransigencia de España.

"Le Petit Parisien" asegura, que la contestación de España ha causado tanta sorpresa como descontento en el mundo político.

Final satisfactorio

Una nota oficiosa dada en Londres dice, que no existe ningún pesimismo en los centros diplomáticos, creyéndose que las negociaciones franco españolas terminarán con un acuerdo leal y satisfactorio.

La huelga de Inglaterra

Madrid 16

Negociaciones rotas

Comunicación de Londres, que rotas las negociaciones entre patronos y obreros, el Gobierno ha sometido a informe de la Federación de mineros, el proyecto de ley estableciendo el salario mínimo.

Inmediatamente se presentará a las Cámaras.

Los mineros han declarado, que no volverán al trabajo hasta que se apruebe el proyecto.

Un despacho de Nueva York, recibido en Londres, da cuenta de haberse roto también allí las negociaciones entre patronos y obreros.

Más huelguistas

Telegrafían a Berlín, que el lunes empezará la huelga de mineros de Sajonia.

La ley del salario

Es inminente la presentación al Parlamento británico del proyecto de ley, fijando el salario mínimo en las minas.

Se espera, que se apruebe rápidamente, por haber ofrecido su apoyo al Gobierno los conservadores.

El Gobierno ha adoptado la resolución que queda expresada, a vista del fracaso de la última conferencia que celebró con los representantes de los mineros y los patronos.

Efectos de la huelga

Los efectos desastrosos de la huelga aumentan rápidamente.

Numerosas fábricas se cierran por falta de carbón.

El número de obreros parados a causa de la huelga se eleva a dos millones.

La miseria en todas partes es grande.

La situación ha empeorado considerablemente con la ruptura de las negociaciones y el completo fracaso de las gestiones del Gobierno.

Promesa insuficiente

Los mineros han anunciado, que la promesa de promulgar la ley del salario mínimo es insuficiente para conseguir que se reanuden seguidamente los trabajos.

Se cree, que aprobando el Gobierno la ley se verá obligado constantemente a intervenir en las luchas del capital y el trabajo.

Situación del Gobierno

La situación política del Gobierno es crítica, porque los detalles de la ley del salario no satisfacen a todos los partidos, y llegado el momento de la votación, puede surgir la derrota del Ministerio.

Se cree, que el martes se presentará la ley al Parlamento.

En Alemania

Las noticias que se reciben de Alemania son gravísimas.

Aumenta el número y la furia de los huelguistas.

Entre éstos y las fuerzas públicas ocurren frecuentes y sangrientas colisiones.

Ha sido necesario adoptar enérgicas medidas militares.

Los yankees

Participan de Nueva York, que han quedado definitivamente rotas las negociaciones entre los mineros y los patronos.

Ahora se recurrirá al Comité de arbitraje.

El carbón sigue subiendo.

Más impresiones

Nuestro embajador en Londres, comunicó noticias bastante pesimistas sobre la huelga.

Enceso en España

Comunican de Oviedo, que en el centro obrero de Mieres se han reunido 21 delegados de otras tantas secciones asturianas que integran el sindicato minero.

Los acuerdos que tomaron los reservan, pero se sabe, que examinaron las circunstancias que dieron lugar a la huelga inglesa.

También se ocuparon de la gran demanda que se hace ahora de carbones asturianos, y del aumento de precio que han tenido.

Por consecuencia de todo esto acordaron designar dos comisionados regionales, que formulen a las empresas la petición, de que se les aumente el 15 por 100 sobre los jornales que perciben.

Además se nombró otra comisión para que visite al gobernador y al ingeniero jefe de la provincia y les denuncie abusos que se cometen en el trabajo y descuidos que comprometen la seguridad de los mineros.

La reunión es muy comentada, porque pudiera traer trascendencia enorme.

España en el Rif

Madrid 16

Convoy de enfermos

De las posiciones avanzadas ha llegado a Melilla un convoy de enfermos. Se han instalado convenientemente en el hospital de los Dockers.

Marcha de Artillería

Ha marchado al monte Arruit una batería de montaña.

El temporal

Continúa la incomunicación entre Melilla y la Península a causa del temporal.

Tranquilidad

En todas las posiciones avanzadas reina tranquilidad.

Noticias de Barcelona

Madrid 16

Conflicto a la vista

La Unión gremial, ha acordado abrir mañana todos los comercios, contraviendo los preceptos de la ley del descanso dominical.

Caso de que sea detenido alguno de los infractores, se verificará el lunes, como protesta, un cierre general del comercio.

La Unión ha acordado además, telegrafiar al señor Canalejas pidiéndole la reforma de la ley del descanso.

Se teme que ocurran disturbios por estar decididos los dependientes a que se cumpla el cierre dominical.

Fábrica destruida

Un incendio ha destruido una fábrica de muebles en la calle del Conde de Ciento.

Entre cañales

En Palamós han sufrido tres cañales.

Uno de ellos quedó muerto a navajazos.

Los otros dos recibieron heridas graves.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 15	Día 16
Interior fin corriente	85'30	85'30
" fin próximo	00'00	00'00
" centado serie F	85'25	85'30
" " " " " "	85'30	85'35
" " " " " "	85'35	85'40
" " " " " "	85'40	85'45
" " " " " "	85'45	85'50
" " " " " "	85'50	85'55
" " " " " "	85'55	86'00
" " " " " "	86'00	86'05
" " " " " "	86'05	86'10
" " " " " "	86'10	86'15
" " " " " "	86'15	86'20
" " " " " "	86'20	86'25
" " " " " "	86'25	86'30
" " " " " "	86'30	86'35
" " " " " "	86'35	86'40
" " " " " "	86'40	86'45
" " " " " "	86'45	86'50
" " " " " "	86'50	86'55
" " " " " "	86'55	87'00
" " " " " "	87'00	87'05
" " " " " "	87'05	87'10
" " " " " "	87'10	87'15
" " " " " "	87'15	87'20
" " " " " "	87'20	87'25
" " " " " "	87'25	87'30
" " " " " "	87'30	87'35
" " " " " "	87'35	87'40
" " " " " "	87'40	87'45
" " " " " "	87'45	87'50
" " " " " "	87'50	87'55
" " " " " "	87'55	88'00
" " " " " "	88'00	88'05
" " " " " "	88'05	88'10
" " " " " "	88'10	88'15
" " " " " "	88'15	88'20
" " " " " "	88'20	88'25
" " " " " "	88'25	88'30
" " " " " "	88'30	88'35
" " " " " "	88'35	88'40
" " " " " "	88'40	88'45
" " " " " "	88'45	88'50
" " " " " "	88'50	88'55
" " " " " "	88'55	89'00
" " " " " "	89'00	89'05
" " " " " "	89'05	89'10
" " " " " "	89'10	89'15
" " " " " "	89'15	89'20
" " " " " "	89'20	89'25
" " " " " "	89'25	89'30
" " " " " "	89'30	89'35
" " " " " "	89'35	89'40
" " " " " "	89'40	89'45
" " " " " "	89'45	89'50
" " " " " "	89'50	89'55
" " " " " "	89'55	90'00
" " " " " "	90'00	90'05
" " " " " "	90'05	90'10
" " " " " "	90'10	90'15
" " " " " "	90'15	90'20
" " " " " "	90'20	90'25
" " " " " "	90'25	90'30
" " " " " "	90'30	90'35
" " " " " "	90'35	90'40
" " " " " "	90'40	90'45
" " " " " "	90'45	90'50
" " " " " "	90'50	90'55
" " " " " "	90'55	91'00
" " " " " "	91'00	91'05
" " " " " "	91'05	91'10
" " " " " "	91'10	91'15
" " " " " "	91'15	91'20
" " " " " "	91'20	91'25
" " " " " "	91'25	91'30
" " " " " "	91'30	91'35
" " " " " "	91'35	91'40
" " " " " "	91'40	91'45
" " " " " "	91'45	91'50
" " " " " "	91'50	91'55
" " " " " "	91'55	92'00
" " " " " "	92'00	92'05
" " " " " "	92'05	92'10
" " " " " "	92'10	92'15
" " " " " "	92'15	92'20
" " " " " "	92'20	92'25
" " " " " "	92'25	92'30
" " " " " "	92'30	92'35
" " " " " "	92'35	92'40
" " " " " "	92'40	92'45
" " " " " "	92'45	92'50
" " " " " "	92'50	92'55
" " " " " "	92'55	93'00
" " " " " "	93'00	93'05
" " " " " "	93'05	93'10
" " " " " "	93'10	93'15

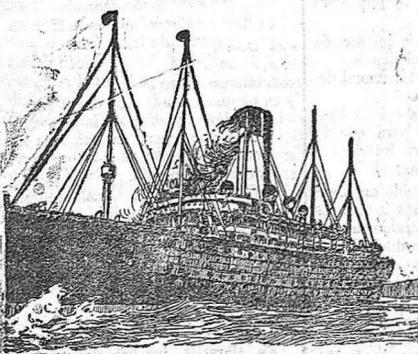
COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

AGUA DE BORINES - La mejor agua de mesa conocida - Gran Establecimiento en ASTURIAS

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa. - Caldereria Nueva, 8 y 10



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA Compania Austro-Americana FRANCESCA

PARA BUENOS AIRES Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes et vapeur

PARANA Saldra del puerto de Almeria, el dia 2 de Abril de 1912, admitiendo pasajeros en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

Emulsion Marfil De Aceite puro de Higuado de Barapan, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco

La Ciudad Misteriosa CAROLINA INVERNIZIO 2) dad que nuestra buena obra viene recompensada con creces.

SOLO POR TRES DIAS Exposición de canarios alemanes, legítimos de St. Andreasberg y canarios de trino de pura raza "Seifert".

CARRILLO Y C. ALHONDIQA, 11 y 13.-GRANADA FABRICA en ATARFE Primeras materias para abonos:

NOVEDADES PARA SEMANA SANTA EL LEON Pueden adquirirse en los grandes almacenes de tejidos

LOS QUE PABEZCAN LOS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima.

—Vive, vive, la encontraremos! Si hay que buscarla—dijo la señora Emilia.

El mejor papel de fumar es el ABADIE

Litografía de F. Casado Edibrambla 6 y 7.-Granada. Se hacen las Estampas de los Partidos de los Fueros para la función que costean los Sres. Mayordomos.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, aneurisma, asma, estomago, diabetes, etc.

Vignetas de acero de 8, 10, 12, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.

AMA DE CRÍA con leche fresca de los padres. - Buenos informes. - Darán razón, Elvira, 69.

Vapor para ORAN El magnifico vapor español "TURIA"

LA ANDALUZA Sombrereria de Pérez y González Extenso surtido en Sombreros de todas clases.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes et vapeur

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

LOS QUE PABEZCAN LOS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima.

TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almeria y Sevilla, por el vapor "TINTORE"

LA Alicantina Almacén de víveres de Miguel Boella - Elvira, 5 y Caldera 4. Geni, núm. 14. - Vinos superiores, tintos y blanco de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos.

Blanco y Negro Almacén de víveres de Salvador Macia. - Píe de la Torre, núm. 5. - Calzón buco y caroto, clases inmejorables, precios sin competencia.

CORSETERA La acreditada corseteria de don Concepción Gentil, ha sido trasladada al Zacatín número 37.

LA ANDALUZA Sombrereria de Pérez y González Extenso surtido en Sombreros de todas clases.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes et vapeur

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

AURORA Compania Anonima de Seguros BILBAO Capital social, 10.000.000 de ptas. Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.

L'Assicuratrice Italiana Compania de Seguros contra Accidentes. SEGURO INDIVIDUAL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEGURO COLECTIVO DE OBREROS

Servicios de la Compania Trasatlantica de Barcelona Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Marzo sivo contingencias, serán los siguientes:

Linea de Cuba y Méjico El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor R. M. Cristina. - Capitán, J. Oyarbide.

Linea de Venecia-Colombia El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires. - Capitán, V. Pérez Vázquez.

Linea de Fernando Poo y Camarón El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde.

BEHAVAS de los líes de exportación. - La Compania hace rebajas de 30 por 100 en los líes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

NOVEDAD INGLESA La Zurcidora Mecánica! Con este aparato basta un niño para reparar cualquier máquina.



Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes et vapeur

VALDIVIA Saldra de Almeria el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª economica y 3.ª clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.

PAMPA Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en Camara de primera, segunda, economica y tercera clase.